

# El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN, CATEDRAL, 4.  
EN OVIEDO, ARZOBISPO GUIASOLA, 11, 2.º

OVIEDO--LEÓN

Sábado 12 de Agosto de 1905

Precios de suscripción

Un año, . . . . . 6 pesetas  
Un semestre . . . . . 3

Desde Bilbao

INAUGURACIÓN

DE LA

EXPOSICIÓN ESCOLAR

Fué un acto solemnisimo el que ayer tuvo lugar en Bilbao con motivo de la inauguración de la Exposición escolar, primera de las de este género que se ha efectuado en España, al que tuvimos el gusto de asistir, previa atenta invitación.

El acto se celebró en el gran salón del primer piso del grupo escolar de Berástegui, destinado á la enseñanza de adultos.

En el testero principal, bajo el dosel en que se hallaba el retrato del Rey Alfonso XIII, se encontraba la mesa presidencial y á ambos lados, sillones de preferencia para las autoridades, representantes de corporaciones y centros docentes, Ayuntamiento y cuerpo consular.

Frente á la presidencia y en lugar preferente se hallaban las sillas de los distinguidos miembros del jurado de la Exposición.

El salón estaba muy bien dispuesto y decorado, así como la escalinata que da acceso, cubierta con rica alfombra y adornada con plantas y flores.

Al llegar el Ayuntamiento en Corporación con la ostentación propia de las grandes solemnidades, la banda municipal, situada en los jardines de la plaza ejecutó un bonito pasacalle.

Un sexteto colocado de antemano en el salón donde se verificó el acto de la inauguración tocó un paso doble al entrar la Corporación municipal en el local.

Ocupó el sillón presidencial el Alcalde de la ilustre villa y las demás personas que presidían el acto en sus sitios respectivos, así como el Presidente del Jurado de la Exposición D. Miguel de Unamuno y los vocales del mismo, D. Concepción Sáiz, D. Manuel B. Cossío, D. Fidel Iturriza y D. Luis Santamaría, en los que por sus cargos les correspondía.

Numeroso y distinguido público, en el que dominaba el elemento profesional docente ocupaba todo el salón.

El Alcalde que presidía leyó un extenso y hermoso discurso, que fué muy alabado por todos los asistentes, encontrándolo el elemento profesional dentro de los moldes de la mayor discreción.

En párrafos nutridos de verdadera doctrina pedagógica, enunció los problemas y orientaciones de la pedagogía que son objeto de empeñadas discusiones en nuestros días, cantando un himno á la enseñanza educativa y al desarrollo y progreso de la misma.

Expresó su deseo de que los hombres de ciencia, los educadores de los pueblos y los que ocupen cargos administrativos, lleguen á una conjunción de buenos deseos en beneficio de la enseñanza.

Los propósitos del Ayuntamiento que preside al celebrar la Exposición, decía, tienden á que prospere la instrucción pública en general, para lo cual podrá servir de enseñanza desde la modesta escuela rural, sin medios para ello, hasta la mejor provista de elementos instructivos. El Municipio bilbaíno se propone recoger la enseñanza de todas para el provecho y perfeccionamiento de sus administrados.

Dió las más expresivas gracias al Gobierno de la nación que ha prestado su apoyo oficial á la idea á los ministros de Instrucción pública, señores Lacierva, Cortezo y Mellado, que sucesivamente han intervenido en la realización de la idea; á los Centros y Corporaciones que le han prestado su concurso; á los Maestros y Maestras que han demostrado excelente voluntad y plausible abnegación para concurrir á esta exhibición de los trabajos de sus alumnos; á los industriales que dan á conocer el material de Escuelas, y á las Compañías de ferrocarriles que, con las rebajas de sus tarifas de trasportes, han facilitado concurrencia de los expositores.

Hizo una mención especial del Sr. Cónsul de la República francesa en Bilbao, allí presente, que ha prestado un concurso valiosísimo, cooperando á la concurrencia de expositores de ese país vecino, que tan alto puesto ocupa en las manifestaciones del trabajo y del progreso.

Si hay alguna deficiencia en la exposición, añadió, cúlpese de ello, no á la comisión organizadora que ha trabajado con el mayor entusiasmo en su organización, sino á la falta de tiempo y de medios para organizarla con mayor esplendor como hubiera sido el deseo del Municipio.

Anunció que los señores que componen el Jurado, á excepción

de los Sres. Santamaría é Iturriza, y el ilustre catedrático de la Universidad de Oviedo, D. Adolfo Posada, que también se han brindado á ello, darán en el salón de la Exposición conferencias pedagógicas, cuya fecha y hora se anunciarán oportunamente.

Al finalizar el discurso del Alcalde, fué éste objeto de una estruendosa salva de aplausos.

Un excelente coro de niñas, bajo la dirección del profesor de música de las Escuelas municipales, Sr. Servant, que las acompañó en el armonium, cantó con delicadeza y afinación la preciosa composición «La Primavera».

El sexteto ejecutó luego perfectamente la romanza en *fa* de Beethoven, para violín.

Y el coro infantil volvió á cantar, interpretando con admirable ternura el precioso canto «Chindor», cuya repetición pidió y obtuvo el público con grandes aplausos, que no fueron menores al terminar dichas interpretaciones.

Inmediatamente el Alcalde en breves palabras y después de manifestar el sentimiento que le embargaba que el Sr. Ministro de Instrucción pública, por ocupaciones de su cargo no hubiera presidido aquel acto, declaró abierta la Exposición escolar, dando por terminado el acto.

Á continuación la Corporación municipal é invitados bajaron á los salones de la Exposición, situados en la planta baja, donde se hallan instalados los trabajos de los opositores, examinándolo todo con alguna detención.

El Ayuntamiento visitó con más detención la instalación de la Escuela de sordo-mudos y ciegos de Vizcaya y de la que nos ocuparemos especialmente algún día, que presenta una exhibición muy completa y perfectamente dispuesta.

Antes de abandonar el Ayuntamiento dicha instalación, un sordo-mudo pronunció con corrección un discurso de gracias y acto seguido otro ciego leyó sobre los signos de relieve otro saludó, cuyos discursos produjeron en los presentes honda emoción y muchos ojos derramaron lágrimas de enternecimiento.

Dos alumnos ciegos del citado Colegio ejecutaron con gran sentimiento en el armonium la sinfonía pastoral de Beethoven, y los alumnos chistularis (como aquí se nombran á los que tocan los silvos) y los tamborileros del

Colegio tocaron después con gran perfección aires vascos.

\*\*

El efecto que las instalaciones de la Exposición causó entre los asistentes, á nuestro sentir, fué muy halagüeño.

Estas se hallan divididas en cuatro grandes salones y otros tres más pequeños, muy bien dispuestos y decorados con exquisito gusto.

Á simple vista, ya que no con el detenimiento que es necesario para apreciar todas y cada una de las instalaciones, se podía apreciar que el conjunto presentaba un cuadro admirable, superior á toda ponderación.

En días sucesivos, ya que las vacaciones escolares nos lo permiten, nos ocuparemos, Dios mediante, de esta Exposición, recorriendo sala por sala y con el mayor detenimiento, todas las instalaciones hechas y poder dar noticia de lo que consideremos más importante á los lectores del DISTRITO UNIVERSITARIO que no puedan contemplar lo mucho y muy bueno que se exhibe en tan importante certamen, para el que no ha omitido gasto el rico Ayuntamiento de la invicta villa de Bilbao, haciendo votos porque tenga muchos imitadores para honra de España y en beneficio de la cultura nacional.

Nicasio GUINEA.

Deusto 2 de Agosto de 1905.

\*\*

Dejando en cartera para otra ocasión las notas que en nuestras diarias visitas á la Exposición tomamos de lo mucho y variado que encierra, fruto del trabajo de millares de niños y del concurso de cientos de Maestros, vamos á ocuparnos hoy de la conferencia dada en la noche del cinco del actual en el amplio y hermoso salón de «La Filarmonía» por D. Manuel B. Cossío, director del Museo Pedagógico de Madrid y uno de los que forman el Jurado de la Exposición.

El tema de la conferencia fué «El Maestro, la escuela y el material escolar».

El discurso que pronunció fué muy elocuente expresándose con gran naturalidad, precisión y fluidez.

Comenzó felicitando al pueblo y Ayuntamiento de Bilbao por la labor que vienen desarrollando en la instrucción pública, á quien calificó sin par entre todos los pueblos y manifestó que entraría

enseguida en el desenvolvimiento de su tema, como así lo hizo, sentando que hay dos clases de gentes; unas que propenden á la quietud, y otras al movimiento; ensalzó la iniciativa de la Exposición escolar, expresando que en el extranjero se han celebrado varias, citando las que han tenido lugar en París, Londres, Berlín y San Francisco de California y la que está abierta en Lieja.

La Exposición escolar, decía, viene á llenar un vacío por el momento, mas yo tengo el deber de manifestar que la Exposición escolar tal como se presenta, es un cuerpo muerto. En una exposición de arte se busca el producto, el fin, que es el cuadro; la obra bella que está allí presente. En una exposición escolar no se ve el producto que es el niño, no se ve más que el material fabricado, pero no el método que se ha seguido, ó sea la escuela funcionando.

Me asocio á esta Exposición por creerla obra de progreso, de realidad y de paz, aunque el premio tiene algo de agresivo y algo de depresivo.

Ocupándose del material de enseñanza dice que es un fetiche, un ídolo al que se le viene concediendo la mayor importancia y que un Maestro instruido no necesita de tales elementos para inculcar en sus discípulos la ciencia y el arte. Decía que el tiene á su cargo el Museo pedagógico y la mayor parte del mismo lo constituye el material de enseñanza; material que él desea desacreditar por completo. Fijándose en la enseñanza de la Geografía, no solo considera perjudicial el mapa, sino que, por el contrario lo cree nocivo. Para ello, decía no hay mejor material que la misma tierra, los viajes y el estudio de la realidad por medio de la fotografía, las escuelas de fotograbados.

Deduca que el material no es esencial á la función educadora.

La escuela tiene concepto de cosa y de función; es una obra arquitectónica. En las escuelas públicas se evidencian tres períodos principales. En el primero domina el abandono: la escuela se instalaba en cualquiera parte, lo mismo en un edificio ruinoso que debajo de un árbol. En el segundo el arquitecto tiranizó la escuela y se construyeron los grandes edificios escolares. En el tercer período, que es el actual, en las condiciones de las escuelas se impone el higienista. Pide edificios sencillos, situados en el campo con mucha luz y mucha ventilación, factores principales para el desarrollo físico y conservación de la salud.

La escuela, decía el conferenciante, no es la preparación para la vida, como algunos sientan, sinó la misma vida y al niño se le debe permitir jugar y vivir en completa libertad. Dió toda la preponderancia á la escuela, co-

mo casa del niño; y en otro párrafo exponía que así como el ingeniero, el novelista, el artista realizan su estudio, sobre la realidad, sobre la naturaleza, no sirviéndose de su gabinete más que como laboratorio; la instrucción del niño debe proporcionársele sobre la observación, con la realidad, de la cual se asimila cuanto viene á cimentar su cultura.

Al estudiar el concepto del Maestro sostiene que éste debe trabajar en la vida y que es menester formar Maestros rodeados de condiciones para el desempeño de su misión, sacándoles del estado de esclavitud en que viven. Combate el error de quienes distinguen una pedagogía superior á favor de los Catedráticos de Universidad, de otra inferior, la de los Maestros, y ésta refutación le da ocasión para defender la utilidad práctica é importancia que para la cultura tiene la labor del Maestro, el cual nunca puede estar respecto al Catedrático en condición de inferioridad, por desenvolver una misión propia, y que mientras no desaparezca esa barrera que separa el concepto del Maestro primario del Catedrático no habrá cultura.

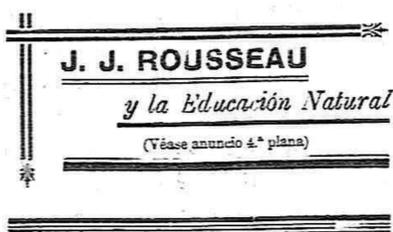
Insiste, bajo otro punto de vista, en que debe desaparecer el material de las escuelas y cita el caso de la enseñanza en los Estados Unidos, allí donde se ha gastado mucho en material y ahora se piensa en que debe darse todo al esfuerzo del Maestro.

Terminó diciendo que el pueblo de Bilbao, á quien visita por primera vez, le ha producido la impresión de ser un pueblo vigoroso, fuerte, de vida y de lucha. Añadió que tiene mucha semejanza con las poblaciones más adelantadas de los Estados Unidos en este respecto y también en el amor que muestra á la educación, en el esfuerzo que realiza en beneficio de la instrucción y en la fe ciega que tiene en ésta para su adelanto y prosperidad. El factor utilitario de la lucha por la vida, decía, y el factor ideal, espiritual y religioso, la poesía y la realidad, he ahí lo que caracteriza el pueblo yanqui y lo que sirve de elemento propulsor á Bilbao.

El público en general, que era muy numeroso y en el que dominaba el elemento profesional en todos sus grados, ovacionó al señor Cossío, tanto al presentarse en la tribuna como al terminar su elocuente discurso.

Nicasio GUINEA

Deusto—7—9—05.



## Asociación de Maestros

DEL  
PARTIDO DE LEÓN

Sesión extraordinaria  
del día 6 de Agosto

Se tomaron los siguientes acuerdos: Nombrar á D. Ciriaco J. Huerta Delegado para representar á los Maestros de este partido en la Asamblea nacional que se verificará en Madrid el día 20 del mes actual, ante la cual presentará las siguientes bases, que han sido discutidas y aprobadas por esta Junta en sesión del día de hoy:

1.ª La escala actual de sueldos se modificará en esta forma:

Los de 500 á 624 pesetas. . . . .	1.000 ptas.
625 . . . . .	1.250 >
825 . . . . .	1.500 >
1.075 á 1.100 . . . . .	1.750 >
1.350 á 1.375 . . . . .	2.000 >
1.625 á 1.650 . . . . .	2.500 >
1.900 á 2.000 . . . . .	3.000 >
2.250 á 3.000 . . . . .	3.500 >

Quedan incluidas en la nueva escala las retribuciones y la gratificación por la enseñanza de adultos.

2.ª Seguirán los Maestros disfrutando habitación decente y capaz para sí y su familia, siendo el Estado en vez de los Ayuntamientos, quien se encargue de la construcción de edificios destinados á este objeto; así como la de locales-escuelas que reúnan condiciones higiénico-pedagógicas.

3.ª Se destinará á material para las escuelas diurnas la 5.ª parte del sueldo asignado á las mismas, y para las de adultos, 100 pesetas para las escuelas dotadas hasta 1.750 pesetas y 150 pesetas para las restantes hasta la última categoría.

4.ª Para la provisión de escuelas se formará un Escalafón por cada categoría, sirviendo de base para la formación del mismo: 1.º—El mayor tiempo de servicios en la categoría en que se halle comprendido el solicitante; y 2.º—La totalidad de ellos en propiedad.

5.ª Las escuelas de la 1.ª categoría se proveerán mitad por traslado y mitad por oposición; las de la 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª, mitad por ascenso y mitad por traslado, y las de la 6.ª, 7.ª y 8.ª, por los tres turnos de traslado, ascenso y oposición.

6.ª Las circunstancias de preferencia para los ascensos serán: El disfrutar mayor sueldo, y dentro de éste, el tener número preferente en el Escalafón por antigüedad.

7.ª Las condiciones de preferencia para los traslados serán: El mayor número de servicios dentro de la categoría á que pertenezca la vacante.

8.ª En todo concurso se dará preferencia á los Maestros consortes dentro de la misma categoría, pudiendo también ser nombrados fuera de concurso.

9.ª Las oposiciones á ingreso en el Magisterio se verificarán en las capitales de provincia, y las de las tres últimas categorías, en Madrid.

10.ª Por inútiles y perjudiciales á la buena marcha de la enseñanza se suprimirán las Juntas locales, sustituyéndolas con Inspectores de partido.

11.ª De las Juntas provinciales formarán parte por lo menos dos Maestros de escuela pública.

12.ª Se resolverán favorablemente las permutas que soliciten los Maestros de una misma categoría, cualquiera que sea el tiempo de servicios en las escuelas desde donde solicitan, no denegándolas más que en el caso en que alguno de los permutantes estuviese sujeto á expediente gubernativo é interin éste se resuelva.

13.ª No se exigirá á los Maestros para poderse jubilar con arreglo á los nuevos sueldos más de dos años de servicios en la escuela que desempeñan.

Se acordó que los gastos que ocasione la representación en la Asamblea sean por cuenta de los asociados.

Asimismo y para el mejor régimen de la Asociación, se acordó que se cumpla el Reglamento haciendo efectivas las multas impuestas á los asociados por la falta de asistencia á las sesiones.

## EDUCACIÓN de los NIÑOS

(Conclusión)

¿Cómo deben dar los padres buen ejemplo á los hijos? Lo diré con una sola palabra: simultáneamente; es decir, estando de acuerdo; me explicaré más claro con una comparación. Entre los innumerables suplicios que los hombres han inventado para castigar á los grandes criminales, el suplicio del descuartizamiento es el más espantoso. Se ataban los cuatro miembros del culpable á cuatro caballos indómitos, los que excitados por los verdugos se dirigían en sentido contrario, y arrandando tras sí cada uno el miembro correspondiente, dejaban caer en tierra un trozo informe y ensangrentado que era el trozo humano. Y ved lo que pasa hoy en gran número de familias. En efecto, ¿qué vemos? Una madre cristiana y un padre pagano; ó mejor, una madre que ora y un padre que blasfema, una madre que santifica el Domingo oyendo misa, absteniéndose de las obras serviles, un padre que profana el día festivo de todas maneras, y acaso no se llegue al templo para rendir culto á Dios. Yo pregunto: ¿cuál será el estado moral de los hijos entre padres de este jaez? Su alma podrá compararse al cadáver informe del decuartizado, ó como diría Rosset, puede parangonarse con cualquier cosa informe, y que no tiene nombre en ninguna lengua.

Si esto acontece cuando el padre y la madre tiran cada uno por un lado, ¿qué acontecerá cuando uno y otro están de acuerdo para infiltrar el mal con sus malos ejemplos? Entonces es cuando los hijos pueden decir con San Cipriano: *Nos ha perdido la perfidia ajena*, hemos sido perdidos por la perfidia de los que nos dieron el ser; *consideremos á nuestros padres como parricidas*. Entonces es cuando Dios hace descender la iniquidad de los padres hasta la tercera y cuarta generación. Iniquidad que la venganza divina hace que vuelva á caer sobre los padres y madres: *La mano del Señor sobre vosotros y sobre vuestros padres*.

La antigüedad nos trae dos ejemplos elocuentes de hijos mal educados. El primero es el que se refiere á un pasaje de la Escritura Sagrada: El profeta Eliseo salía de Jericó donde acababa de hacer un milagro, para marchar á Retel, salían á la sazón de la ciudad una turba de niños y comenzaron á burlarse del Profeta diciéndole: ¡Sube, calvo! ¡Sube, calvo! Volviéndose Eliseo, les di-

rigió una mirada y les maldijo en nombre del Señor. Al momento salieron de un bosque inmediato dos osos, que se arrojaron sobre los muchachos y destrozaron cuarenta y dos de ellos. Muchos niños como estos hay en nuestros tiempos por las calles y plazas de nuestras poblaciones, muchos niños que, á pesar de ser cristianos no son mejor que aquellos pequeños judíos; y sin ponerme á condenar á Eliseo, no creo que un sacerdote de Jesucristo ó un maestro de escuela sea capaz de maldecirlos.

El segundo ejemplo es el del martir Casiano, maestro de escuela convertido al cristianismo. Conducido como cristiano al tribunal del Emperador Valeriano, fué entregado, desnudo y atado á la malicia de sus discípulos paganos, y condenado á morir lentamente, bajo los multiplicados golpes de sus palos ó varas. Y ved aquí el Santo que debiéramos de invocar hoy, con motivo de las escuelas láicas ó sin Dios.

Procuremos, pues, nosotros los maestros, educar bien la juventud, al propio tiempo que instruirlos; procuren los padres de familia cumplir con la misión de padres cristianos, después de haber dado buen ejemplo á los hijos en el seno de las familias, después de haberles dejado por herencia sus virtudes con preferencia á los bienes, mereceremos todos poseer un día con ellos la suprema herencia, el reino que el Padre de la gran familia humana promete á los hijos virtuosos á los padres y maestros cristianos.

Cea y Julio de 1905.

*Julia Alvarez Quñones.*  
Maestra de niñas

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

DE MAESTROS DE LEÓN

Curso de 1904 á 1905

Enseñanza no oficial

Los aspirantes á examen de ingreso y de asignaturas de enseñanza no oficial, que en el mes de Septiembre próximo quieran dar validez académica á los estudios hechos libremente de la carrera del Magisterio en esta Escuela Normal, lo solicitarán durante la segunda quincena de este mes, en instancia dirigida al Sr. Director, y pagarán la matrícula y derechos de examen dentro de la referida época, acompañando á la instancia los documentos siguientes:

Cédula personal del corriente año.  
Partida de bautismo ó certificado de nacimiento del Registro civil, según los casos; y

Certificado de buena conducta.

Estos alumnos abonarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado, por derechos de matrícula de asignaturas de un curso, 5 pesetas en metálico por derechos de examen, y 2,50, también en metálico, por formación de expediente.

Las instancias serán extendidas y firmadas por los interesados, expresando el nombre y apellidos del aspirante, su naturaleza, edad, y, por su orden, las asignaturas de que soliciten examen, presentando dos testigos de conoci-

to, vecinos de esta capital y provistos de sus cédulas personales, que identifiquen la persona y firma del aspirante.

León 1.º de Agosto de 1905.—El Secretario, José González Montes.

Instituto General y Técnico de León

Conforme á lo ordenado en la Real orden de 20 de Abril de 1901 y demás disposiciones vigentes, los alumnos de enseñanza no oficial no colegiada que quieran efectuar sus matrículas, deberán hacerlo desde el 16 al 31 del actual, en la Secretaría de este Instituto, y en la forma que á continuación se expresa:

1.º Solicitar por medio de una instancia que se facilitará impresa, y la cual se ha de reintegrar con una póliza de 11.ª clase, las asignaturas en que deseen ser examinados.

2.º Abonar por cada asignatura, en concepto de matrícula, 6 pesetas en papel de pagos al Estado, y 2 en metálico.

Por derechos de expediente 250 pesetas en metálico y 2 timbres móviles de 10 céntimos.

Abonarán también 2 timbres móviles para la certificación de efectos timbrados y para el recibo de toda cantidad en metálico que exceda de 10 pesetas.

3.º Exhibición de la cédula personal, siendo el alumno mayor de 14 años.

4.º Manifestar y justificar la aprobación del examen de ingreso los que se examinen por primera vez.

Los alumnos que hubieren obtenido la calificación de sobresaliente con derecho á matrícula de honor, deberán solicitarlo del Sr. Director en papel del sello 11.º

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al público para general conocimiento.

León 1.º de Agosto de 1905.—El Vicesecretario, Felipe M. Calzada.

\*\*

Conforme á lo dispuesto en el reglamento de 29 de Septiembre de 1901 y disposiciones posteriores, los que aspiren á ingresar en este Instituto podrán solicitarlo en esta Secretaría desde el día 16 al 31 del actual y cumplir los requisitos siguientes:

Solicitud escrita de puño y letra del interesado, en papel de la clase 11.ª

Acreditar por medio de la partida de bautismo ó certificación del acta de nacimiento del Registro civil que cumplen 10 años dentro del corriente.

Presentar certificación facultativa de hallarse vacunados ó revacunados, según la edad.

Abonar 5 pesetas en metálico por derechos de examen, 2,50 por derechos de expediente, y 2 timbres de 10 céntimos.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

León 1.º de Agosto de 1905.—El Vicesecretario, Felipe M. Calzada.

NOTICIAS

En virtud de concurso de ascenso han sido propuestos para las escuelas de Valle de Abdalagis y Camites (Granada) respectivamente D. Marcelo Pérez Herrero y D. Luciano Ruiz Huertas que desempeñan las de Mausina de las Mulas y San Justo de la Vega en esta provincia.

Como consecuencia del expediente incoado contra un Maestro de la provincia de Soria por haber censurado los decretos del Sr. La Cierva, ha resuelto la Superioridad que sea amonestado públicamente dicho Maestro, pero sin que sirva de nota desfavorable al interesado en la hoja de servicios. Dicen que por igual motivo se pide una severa amonesta-

ción para un Maestro de la provincia de Zaragoza.

¡Chitón!

En breve tomará posesión de su cargo don Dimas Fernández, recientemente nombrado Inspector de la provincia de Oviedo.

En vista de las graves denuncias presentadas y de la campaña de la prensa, han sido anuladas las oposiciones á las escuelas de niñas en el Rectorado de Valencia.

En ausencia del Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Oviedo desempeñará provisionalmente dicho cargo el catedrático D. José Mur.

Tengan muy en cuenta todos los maestros la obligación que tienen de contestar al cuestionario de estadística de los edificios escolares, bajo la pena de ser dados de baja en la nómina del próximo mes de Octubre.

El Ayuntamiento de Astorga concedió autorización á los Sres. Presidente y García Calvo para que ordenen sean ejecutadas las obras necesarias en las escuelas del primer Distrito.

El Boletín Oficial de Valladolid publica una circular del Sr. Gobernador ordenando á todos los Alcaldes remitan copia de las actas de exámenes en las escuelas ó participen la causa por que no se han celebrado.

Se remitió á la Junta Central cheque de 8.603'14 pesetas importe de los descuentos correspondientes al mes de Julio último.

Se remitió á informe del Sr. Inspector, instancia de D.ª Tomasa Mendaña maestra de la escuela de Fontoria que solicita el traslado á la de Otero de Naraguantes dentro del mismo Ayuntamiento.

La Sección de Instrucción pública ha remitido á los habilitados de todos los partidos de la provincia los impresos de Estadística de edificios escolares, á fin que los entreguen por duplicado á los maestros y éstos los devuelvan antes del día 15 del próximo Septiembre, para que en la segunda quincena de dicho mes pueda la Sección enviarlos á la Subsecretaría.

Se remitió al maestro de Felechares el pliego de cargos que le resultan en el expediente gubernativo que se le instruye, á fin de que lo conteste en el plazo de diez días.

La Comisión organizadora de la Exposición de Bilbao tiene el proyecto de hacer un catalogo minucioso de los objetos que se exponen con los detalles que la importancia de la Exposición requiere.

El Sr. Vincenti ha renunciado el cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones á escuelas de niños con 2.000 ó más pesetas.

Escribe *El Magisterio Valenciano*: «La Subsecretaría ha negado al maestro de Torrellano D. Miguel Aguilar Mazón, el título administrativo de 625 pesetas, sueldo que le reconoció este Rectorado; pero á la vez, ha dispuesto se incluya en el próximo presupuesto la

cantidad correspondiente al aumento para que le sea abonada.

Creemos que se procederá en la misma forma con los demás compañeros á quienes se les ha concedido aumento de sueldo, y para ello entendemos que todos los Rectorados están en el deber de remitir al Ministerio una relación detallada de dichos aumentos reconocidos. De no hacerlo así, los interesados se quedarán sin cobrar un año más.»

Los maestros que por virtud del Censo de población tengan derecho á que su escuela sea elevada deben proceder inmediatamente á la formación del oportuno expediente á fin de que el Rectorado les reconozca este derecho y puedan ser incluidos los créditos en los próximos presupuestos.

La Comisión nombrada por la Junta directiva de la Asociación provincial (en sesión del día 5 del corriente) para visitar al Sr. Gobernador y ofrecerle sus respetos en nombre de los Maestros de la provincia, desempeñó su cometido el jueves de la presente semana, habiendo sido recibida con afabilidad suma por dicho señor, y saliendo altamente satisfecha de los buenos sentimientos que respecto de la primera enseñanza y sus encargados abriga; prometiendo hacer cuanto en su mano esté para que la primera prospere, y para que los segundos sean atendidos en cuanto con justicia demanden.

No otra cosa cabe esperar de la notoria ilustración, buen nombre y sincera voluntad de la primera Autoridad de la provincia.

Al telegrama que el Director del Currículo dirigió al Sr. Ministro de Instrucción pública contestó éste con el siguiente:

**Agradezco sinceramente la felicitación que me envía por resultados obtenido currículo.**

El ilustre doctor Moliner, catedrático en la Universidad de Valencia, trabaja por que los veinticinco millones de pesetas de los alcoholeros sean destinados á la enseñanza. Así lo manifestó en una brillante conferencia dada en la Asamblea de Maestros que en los últimos días del mes de Julio se celebró en San Sebastián.

Por la Presidencia de la Junta provincial se ha ordenado:

—Al Alcalde de Camponaraya que facilite casa habitación y local escuela á la Maestra de Magaz de Abajo.

—Al de San Esteban de Valdeusa que proporcione casa habitación al Maestro de San Clemente.

—Al de Cabrillanes que abone al Maestro de Peñaiva los alquileres que se le adeudan desde el mes de Abril.

—A los de Toreno, Santiago Millas y Villasabariego se ha preguntado cuál fué la conducta profesional y privada de D. Zacarías Blanco Sangrador durante el tiempo que desempeño las escuelas de los dos primeros pueblos y Palazuelo de Estonza.

—Al de Truchas que durante las vacaciones facilite casa-habitación al maestro de Manzana de Cabrera.

—Al de Corbillos de los Oteros, que la maestra ocupe la casa de D. Policarpo Muñoz y que durante las vacaciones haga las reparaciones en el local-escuela de niñas de dicho pueblo.

—Al de Villamizar que abra información testifical á fin de depurar los hechos que resulten contra D.ª María Leonor Revuelta maestra de Santa María del Monte de Cea, sobre abandono de destino.

Imp. La Nueva Editorial

LIBRERÍA PEDAGÓGICA  
DE  
**ROMAN LUERA PINTO**  
Catedral, 4.—LEÓN

Libro de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación (con instrucciones).. . . . . 8 ptas.  
Libro de contabilidad escolar (con idem).. . . . . 4 id.  
Libro de correspondencia oficial (con idem).. . . . . 4 id.  
Libro de visitas (con idem). . . . . 4 id.

LECTURA CORRIENTE (prosa y verso). Trozos de los mejores hablistas castellanos coleccionados por Román Luera Pinto. Obra aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Orden de 13 de Diciembre de 1904. Precio 10 ptas. docena.

LECCIONES DE ARITMÉTICA por Román Luera Pinto. Aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Consejo de Instrucción pública. Precio de la obra sólidamente encuadernada, 7 ptas. docena.

Papel gráfico especial para la enseñanza de la escritura en cuatro grados distintos. El orden que se sigue en los ejercicios que comprende cada grado es tan sencillo y tan rigurosamente pedagógico que en muy tiempo se vencen las dificultades que ofrece esta enseñanza. Con este procedimiento se economiza tiempo y papel. Resma, 6 ptas.

Cuaderno especial para los ejercicios de redacción y dictado. (Complemento de *La Escritura graduada*). Docena, 1 pta.

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las Escuelas.

Se proporcionan cuantas obras se deseen.

Gra colección de festones y festoneadores, necesarios en toda casa é indispensables en las escuelas regidas por Maestra.

Artículos para trabajos manuales.  
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.

Papel *Glacier* para decorar cristales. En breve se recibirán dibujos de asuntos religiosos, apropósito para Iglesias y oratorios.

PAPELERIA.—Gran surtido en papel y sobres para cartas, papel de hilo y algodón blanco y rayado, tinta, plumas, portaplumas, gomas, lacres, lapiceros, estuches de dibujo, libros rayados, cuadernos, libretas, copiadores, vades, etc., etc.

IMPRESA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

BIBLIOTECA PEDAGÓGICA  
publicada bajo la dirección de  
LUIS SANTULLANO y FERNANDO TORNER  
Profesor Normal y Licenciado en Derecho

**LOS GRANDES PEDAGOGOS**  
Precio de cada volumen. . . . . Una peseta

En venta: **J. J. Fousseau y la educación natural**, por Gabriel Compayré, con un prólogo de D. Aniceto Sela, profesor de la Universidad de Oviedo.

En preparación: **Pestalozzi y la educación elemental**.  
*Siguirán á éstos: Herbert Spencer y la educación científica. — Herbert y la educación por la instrucción. — Felix Pecaut y la educación de la conciencia. — Jean Macé y la instrucción obligatoria. — Condorcet y la educación democrática. — Montaigne, Froebel, Rollin, etc.*

De venta en la librería de Román Luera Pinto  
Catedral, 4.—LEON

**Noiones de Historia Sagrada y Religión**

distribuidas en programas por

**D. MANUEL A. SANTULLANO**

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar.

**RELOJERIA MODERNA**  
de  
**TIRSO DE LA PUERTA**  
ALFONSO XIII, NÚM. 15  
(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.  
A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.

ALFONSO XIII, NUM. 15.  
**LEON**

**Arboles frutales**

Genaro Alvarez Vuelta, horticultor premiado en varias exposiciones por frutos expuestos, ofrece al público abundante surtido de plantas frutales de todas clases.

Asimismo hay para carreteras parques y jardines, arbustos, coníferos y un sin número de rosales de todas clases.

Injertos de vid americana de Prieto Piendo, hay disponibles 43.000.

Chopos de tres años, de 4 á 5 metros de altura. 4.000.

También 2.000 olmos y 500 nogales de 3 años.

Pedidos: Rastro Viejo, número 7.—**LEON.**

Imprenta, Librería y Objetos de escritorio

**MAGÍN G. REVILLO**  
ASTORGA

Surtido completo de papeles para cartas, sobres, tinta, libros comerciales, libros parroquiales, papel de hilo, cartapacios, etc., etc.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una y varias tintas.

Menaje para escuelas.

En esta casa se hallan á la venta las obras de 1.ª enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

**IMPRESA Y LIBRERIA**

DE  
Vda. de Manuel Fernández  
**LA BANEZA**

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se la confíen á precios muy ventajosos.

También ofrece á los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en condiciones de bondad y economía.

En esta librería se venden las obras de primera enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

**MANUSCRITO ESCOLAR**

por **SALGADO REY**

**Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas de instrucción primaria de ambos sexos**

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- |  |  |   |
|--|--|---|
| 1.ª Prólogo.                                 | 12. Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato. | 22. Historia de la habitación.  |
| 2.ª Debres de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca.  | 23. 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísimas y de verdadera utilidad. |
| 3.ª Dios y el hombre.                        | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano.                 | 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos y pagarés.   |
| 4.ª Las estaciones.—El invierno.             | 15. Los baños.   |   |
| 5.ª La primavera.                            | 16. El ciego y su tesoro.                                      |   |
| 6.ª El verano.                               | 17. La honradez.   |   |
| 7.ª El otoño.                                | 18. Disculpa graciosa.   |   |
| 8.ª Sucesión de las estaciones.              | 19. Un gran corazón.   |   |
| 9.ª Higiene.—Aseo.                           | 20. Los malos libros.  |   |
| 10. Cuidado que exige el aseo.               | 21. Razas humanas.   |   |
| 11. Higiene de la cabeza.                    |  |   |

La benévola acogida que ha tenido el **MANUSCRITO ESCOLAR** se halla justificada solamente por las especialísimas condiciones del mismo

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA

**PRECIO: docena, 9 pesetas; ejemplar, 0'80 ídem**